

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2016

VISTO:

La Nota N° 009/16 de la Dirección de Vinculación Tecnológica y Seguimiento de Proyectos de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que alumnos y docentes de esta Unidad Académica, se trasladen a la zona de la Laguna Ortiz, durante los días 06 al 09 de mayo de 2016, con el objeto de realizar encuestas en el marco del Estudio Ambiental Laguna Ortiz;

QUE asimismo informa que los alumnos realizarán la actividad acompañados por los docentes Alicia Pompeya CACERES y Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS;

QUE es necesario realizar los trámites del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

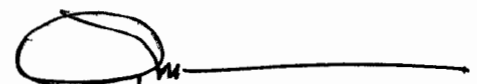
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de esta Unidad Académica, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la zona de la Laguna Ortiz, durante los días 06 al 09 de mayo de 2016, con el objeto de realizar encuestas en el marco del Estudio Ambiental Laguna Ortiz, bajo la responsabilidad de los docentes Alicia Pompeya CACERES y Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Vinculación Tecnológica y Seguimiento de Proyectos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
ajp

N°

276

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
GONZALEZ Cristhian Silvio	37.233.996	29/09/1993
ORTEGA Camila Ailen Macarena	38.662.126	27/11/1994



 _____

276